



RESOLUCION No. **SC.DIC.P.11.**

00419

**Ing. Patricio Garcia Vallejo**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón MANTA el **15/Julio/2011**, que contienen la constitución de la compañía **RETOS AGRICOLAS S.A. AGRICORET**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2011.335 de 04/Agosto/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **RETOS AGRICOLAS S.A. AGRICORET** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a

05 AGO 2011

  
**Ing. Patricio Garcia Vallejo**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO**

Exp. Reserva 7371357  
Nro. Trámite 4.2011.248  
VP/

DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura No.2.047 de fecha 15 de Julio del año 2011 de esta Notaría, hay una Razón que dice: Que mediante Resolución No.SC.DIC.P.11.00419, de fecha 05 de Agosto del año 2011, autorizada por el señor INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO se **APRUEBA LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "RETOS AGRICOLAS S.A. AGRICORET"**. Manta, Agosto 09 del año 2011.- EL NOTARIO.-



*R. González Melgarejo*  
Abg. Raúl González Melgarejo  
NOTARIO TERCERO DE MANTA



R A . Q .

ZON:

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACIÓN A LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA " RETOS AGRICOLAS S. A. AGRICORET ", EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE ( 837 ) Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UNO ( 1.951 ) EN ESTA FECHA, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL B).

Registro Mercantil Manta  
MANTA, 11 DE AGOSTO DEL 2011

0000228

Abg. Juan Carlos González L.

Registrador Mercantil

Abg. Juan Carlos González L.

